



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA

No 15 SESIÓN

EXTRAORDINARIA

19 /09/2019

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 10:30 a.m. del día 19 de Septiembre de 2019 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ADELINA BUENROSTRO MENDOZA SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, PAULINA LIZETH SANCHEZ SALCEDO, LUIS REY ESPINOZA DEL TORO, ITZIRI PAULINA PRECIADO MENDOZA, MANUEL PLASCENCIA LOPEZ, JOSE DAVID MONTIEL ZEPEDA C. MARCELA JANET TRUJILLO SALCEDO, C. MARIA ELENA RIOS LOPEZ, C. MARISOL AGUILAR VALLEJO, Y VICTOR MANUEL GOMEZ RENTERIA todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y toda vez que existe quorum legal y con base jurídica en la ley invocada, La secretario general municipal C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, declara formalmente instalada la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso su aprobación
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto número 27380 en la que se resuelve la iniciativa que adiciona un artículo 117 bis.
- 5- Aprobación para que se lleve a cabo la reinstalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA
- 6.- Analizar y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- Clausura

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión 11 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.

PUNTO DOS LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION Para el desahogo de este punto la C. SECRETARIO GENERAL C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, dio lectura al orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

Victor M Gomez R
Marisol Aguilar
Manuel Plascencia Lopez
Jose David Montiel Z
Luis R. Espinoza Del Toro